Vacantes provisionales Concurso Estatal de Traslados 2022-2023

Jueves, 02 de Febrero de 2023 09:01:26

Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la que se determina, en relación con el concurso de traslados convocado por Resolución de 7 de octubre de 2022 (BOC n.º 204, de 14.10.2022), el número de vacantes provisionales en centros de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la que se determina, en relación con el concurso de traslados convocado por Resolución de 7 de octubre de 2022 (BOC n.º 204, de 14.10.2022), el número de vacantes provisionales en centros de Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, de Artes Plásticas y Diseño y Conservatorios de Música de la Comunidad Autónoma de Canarias. Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la que se determina, en relación con el concurso de traslados convocado por Resolución de 7 de octubre de 2022 (BOC n.º 204, de 14.10.2022), el número de vacantes provisionales para los funcionarios de los cuerpos de Inspectores de Educación y de Inspectores al servicio de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Canarias. Procedimiento: la reclamación debe realizarla a través del Registro General Electrónico de la Sede Electrónica PERSONAL DOCENTE (MAESTROS/AS) Fecha publicación: 3 de Febrero de 2023. Plazo de reclamación: del 6 al 10 de febrero de 2023, ambos inclusive. Realizar reclamación vía Sede Electrónica Resolución vacantes provisionales personal docente no universitario (Pdf). Anexo II a VII. Vacantes provisionales personal docente no universitario (Pdf). PERSONAL DOCENTE (SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS) Fecha publicación: 1 de Febrero de 2023. Plazo de reclamación: del 2 al 8 de febrero de 2023, ambos inclusive. Realizar reclamación vía Sede Electrónica Resolución vacantes provisionales personal docente no universitario (Pdf). Anexo II a VII. Vacantes provisionales personal docente no universitario (Pdf). INSPECTORES E INSPECTORAS Fecha publicación: 1 de Febrero de 2023. Plazo de reclamación: del 2 al 8 de febrero de 2023, ambos inclusive. Realizar reclamación vía Sede Electrónica Resolución vacantes provisionales del Cuerpo de Inspectores e Inspectoras (Pdf). Anexo. Vacantes provisionales del Cuerpo de Inspectores e Inspectoras (Pdf). Acceder a la Web de la Consejería de Educación.

Última actualización Sabado, 11 de Febrero de 2023 12:34:05